

obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de Auditores.

Bilbao, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Zubiria Azaola.—23.520.

BODEGAS ALTANZA, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Sociedad el día 26 de junio de 2003, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2002.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 13 de mayo de 2003.—El Presidente.—21.455.

BODEGAS BOARDÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas por decisión judicial

En ejecución de lo acordado por la Il.tra. Sra. Juez de 1.ª Instancia núm. 1 de Tudela, en Auto de fecha nueve de mayo de dos mil tres, dictado en el procedimiento 461/2002 sobre Convocatoria de Junta General de Accionistas, a instancia de «Selección de Rojas y Olarra, S.A.», se convoca Junta General de Accionistas de «Bodegas Bardón, S.A.», a fin de tratar como asunto único el nombramiento de Administrador, que se celebrará en el domicilio social sito en Corella (Navarra), carretera de Madrid sin número, el próximo día 20 de junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria; en su caso, y su fuera necesario, el próximo día 21 de junio de 2003 a las 10 horas en segunda convocatoria. La Junta será presidida por Don Antonio Hidalgo de Lalama.

El texto completo de la resolución judicial está a disposición de los interesados, en el domicilio social.

Corella, 14 de mayo de 2003.—Manuel Rojas Pérez.—21.411.

BODEGAS OLARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 18 de junio a las 13 horas en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 19 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Ejercicio, así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el Ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Art. 212 L.S.A.).

Logroño, 5 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado.—21.212.

BRICK MEDITERRÁNEO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, en la Avenida Ausias March, n.º 65, bajo, el próximo día 25 de Junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de Junio, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y propuesta de aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho de todo accionista a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Por otra parte, el Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos y la Ley de S.A., en la sesión celebrada el 7 de mayo de 2003, acordó el desembolso de la totalidad del capital pendiente con aportación dineraria que deberá efectuarse en el plazo de treinta días a contar desde la fecha del 25 de junio de 2003, en el domicilio social.

Los accionistas podrán solicitar en el domicilio social, la información necesaria para el cumplimiento de este acuerdo, en las distintas formas de efectuar el desembolso, efectivo o ingreso de cuenta bancaria.

Valencia, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ismael Alonso Momparler.—21.426.

BRIMO DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, Paseo de Gracia, 38, los días 11 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y 12 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Bibiano Arias Rodríguez.—23.434.

BYADA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Castellón, Avda. Vall de Uxó, 8 a las doce horas del día 29 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales de la Sociedad y propuesta de aplicación del resultado, así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación de los estatutos sociales para la inclusión de la regulación correspondiente al Comité de Auditoría.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades Séptimo.—Ruegos y preguntas Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el infor-

me de los auditores de cuentas de la sociedad, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 4º del orden del día y el informe justificativo de la misma, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Castellón, 14 de mayo de 2003.—Francisca Aznar Tena, Secretaria del Consejo de Administración.—21.294.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 28 de abril de 2003 se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la sede central de la calle de la Creu 31, de Girona, el día 16 de junio de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Apertura a cargo del Sr. Presidente.
 Segundo.—Informe del Sr. Director General.
 Tercero.—Informe estatutario de la Comisión de Control.
 Cuarto.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, del ejercicio de 2002, así como aplicación del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.
 Quinto.—Liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio de 2002, y aprobación del presupuesto de la Obra Social para el 2003.
 Sexto.—Aprobación de las líneas generales de actuación del Consejo de Administración.
 Séptimo.—Autorización al Consejo para que pueda acordar la emisión de cualquier clase de valores.
 Octavo.—Nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas.
 Noveno.—Renovación parcial de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
 Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.
 Undécimo.—Designación de interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea General quedarán depositadas en las Oficinas Centrales de la calle de la Creu 31 de la Entidad, a disposición de los Señores Consejeros Generales, los documentos justificativos de las propuestas sometidas a aprobación.

Girona, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Arcadi Calzada Salavedra.—21.127.

CALCINOR, S.A. (Sociedad escindida parcialmente)

CALERA DE ALZO, S.L. MORTEROS CALHIDRO, S.L. (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta General y Extraordinaria de la sociedad Calcinor, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal el día 16 de mayo de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, que segregará de su patrimonio dos de sus ramas de actividad, traspasando en bloque las partes segregadas que constituyen dos unidades económicas autónomas a las sociedades Calera de Alzo, Sociedad Limitada y Morteros Calhidro, Sociedad Limitada, respectivamente, ambas de nueva creación.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alto, 16 de mayo de 2003.—Ignacio Estefanía Moreira.—22.864. 2.ª 23-5-2003

CANARICASAS CASAS CANARIAS, S.A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación de la sociedad

La sociedad «Canaricasas Casas Canarias, Sociedad Anónima», en liquidación, hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación (expresado en euros):

	Euros
Activo:	
Resultados Negativos	261.244,53
Tesorería	9.210,92
Total activo	270.455,45
Pasivo:	
Capital Social	270.455,45
Total pasivo	270.455,45

En Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 2003.—Elizabeth López Santana.—La Liquidadora.—21.365.

CANSILU, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, 4ª planta, a las diez horas del día 12 de junio de 2003, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 13 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.
 Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.
 Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.
 Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.
 Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.
 Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.
 Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé i Manté.—21.301.

CARACOCHAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, en sesión del día 26 de marzo del 2003, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 17 de Junio del 2003, a las doce treinta horas, en el Hotel San Martín, calle Curros Enríquez, número uno, de Ourense, y en segunda convocatoria, el día 18 de Junio del 2003.

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.
 Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.
 Cuarto.—Renovación consejo de Administración.
 Quinto.—Apoderamiento al Consejero Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes citado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Ourense, 12 de mayo de 2003.—Gumersindo Diz Gómez.—21.280.

CARNES AIGUABELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por decisión del administrador único se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en las oficinas del Centre Gestor Lleida, Sociedad Anónima, sitas en la Rambla de Aragón, 23, bajos, de Lleida, el próximo día 11 de junio del año 2.003 a las once horas, y en su caso en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver los asuntos del siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2.002, comprendiendo Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe del auditor de la sociedad y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios a examinar en el domicilio social, o pedir su envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe del auditor de la sociedad.

Lleida, 15 de mayo de 2003.—El Administrador único, Angel Aiguabella Codina.—21.183.